

# Un ejemplo de reutilización del patrimonio documental vizcaíno. El análisis lingüístico por medio de la marcación en XML\*

(An example of the reuse of Biscayan documentary heritage. A linguistic analysis based on the XML markup language)

Fernández Carrelo, Patricia  
Automatic Trans. Fontanella 10, entlo. Puerta 3ª. 08010 Barcelona  
Gómez Seibane, Sara  
Univ. de Castilla la Mancha. Fac. de Letras de Ciudad Real. Dpto.  
Filología Hispánica y Clásica. Avda. Camilo José Cela, s/n. Campus  
Universitario. 13071 Ciudad Real

BIBLID [1137-4454 (2009), 24; 99-119]

Recep.: 15.05.2007  
Acep.: 26.05.2009

---

*Este proyecto constituye un acercamiento al análisis de documentos notariales a través de una perspectiva interdisciplinar que conjuga el estudio lingüístico de las diferencias presentes en las sucesivas copias realizadas por escribanos vizcaínos de un documento real original y el tratamiento informático del texto por medio de lenguaje de marcación XML.*

*Palabras Clave: Caracterización lingüística. Díasistema de un documento. Romance vizcaíno. XML. TEI. Textos alineados.*

*Proiektu honek notarioen dokumentuak aztertzeko modu berezi bat aurkeztu du, diziplina anitz uztartuta. Batetik, eskribau bizkaitarrek jatorrizko dokumentu batean oinarrituta egindako kopietan hizkuntzaren aldetik dauden desberdintasunak zehaztu ditu, eta, bestetik, testuaren tratamendu informatikoa egin du, XML markazio lengoaiaren bidez.*

*Giltza-Hitzak: Hizkuntza karakterizazioa. Dokumentu baten díasistema. Bizkaiko erromantzea. XML. TEI. Testu lerrotatuak.*

*Ce projet représente une approche de l'analyse de documents notariaux à travers une perspective interdisciplinaire qui réunit l'étude linguistique des différences présentes dans les copies successives réalisées par des greffiers biscaïens d'un document réel original et le traitement informatique du texte par le biais du langage à balises XML.*

*Mots Clé : Caractérisation linguistique. Diasystème d'un document. Romance biscaïen. XML. TEI. Textes alignés.*

---

\* Este trabajo ha contado con una ayuda a la investigación de Eusko Ikaskuntza, 2006.

## INTRODUCCIÓN

El documento que a continuación se presenta supone la descripción de los resultados obtenidos en la segunda fase de un proyecto iniciado en Marzo de 2005 para el desarrollo de una metodología tecnológica de análisis y reutilización del patrimonio documental vasco.

Durante el primer año se llevó a cabo una preparación textual en función de las necesidades de análisis lingüístico definidas en un proceso previo de observación y transcripción de los documentos tratados. En este segundo año se ha continuado el tratamiento inicial por medio de dos procesos: un análisis de requisitos de la herramienta informática desarrollada *ad hoc* para el procesamiento textual, y la explotación lingüística de los documentos, de los que se han extraído conclusiones tanto metodológicas como filológicas en torno al uso de herramientas informáticas para el estudio de la evolución de la lengua y su relación con la tradición textual de los documentos.

Tal y como se mencionaba en la memoria anterior, las tareas que se planificaron al fin de la primera fase, tras la descripción de la metodología empleada y el repertorio de las acciones llevadas a cabo hasta el momento, fueron las siguientes:

1. Revisión automática del etiquetado y los fenómenos anotados para comprobar su validez.
2. Análisis de requisitos lingüísticos orientado al desarrollo de la herramienta informática.
3. Extracción de listados de los fenómenos etiquetados para:
  - Observar equivalencias entre los segmentos etiquetados, con vistas a una posible redefinición de las propias unidades o adaptación de la propuesta de TEI.
  - Realizar una primera revisión de los fenómenos concretos que engloban cada una de las clasificaciones propuestas (en función de niveles lingüísticos y cambios anotados) para la propuesta de una clasificación más exhaustiva en caso de que fuera necesario.
  - Revisar los criterios empleados en la clasificación de unidades y fenómenos.
  - Cotejar la relevancia y número de fenómenos etiquetados dentro de cada uno de las divisiones propuestas.
  - Extraer las primeras conclusiones filológicas en torno a los resultados aportados por la herramienta.

Así, en función de dichas previsiones y del desarrollo posterior, estas páginas recogen la descripción de las tareas realizadas en una segunda fase: revisión del etiquetado realizado, especificación de los requisitos definidos para el desarrollo

de la herramienta informática, extracción de datos lingüísticos y generación de conclusiones metodológicas y filológicas.

## 1. DESARROLLO DE LA HERRAMIENTA DE ANÁLISIS

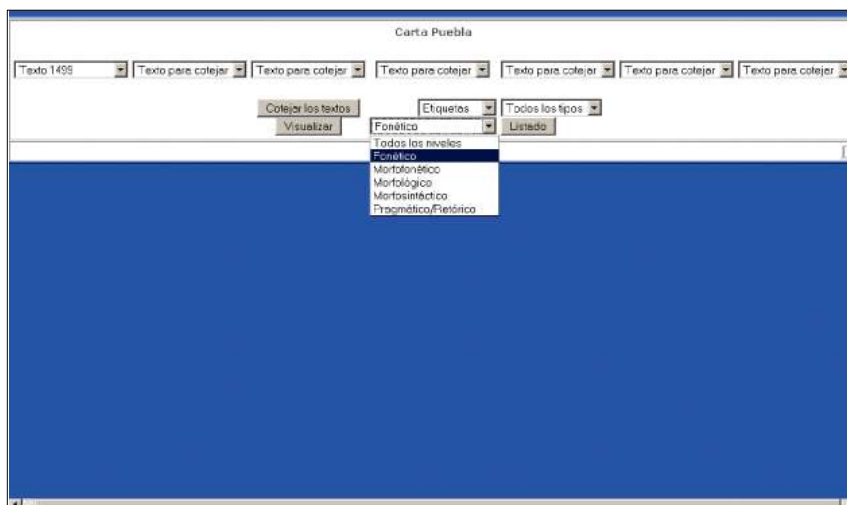
La primera tarea de esta fase del proyecto consistió en la especificación de las características funcionales de la herramienta que debía asistir en la extracción de datos lingüísticos para obtener los objetivos inicialmente definidos.

Así, una vez detectados los fenómenos lingüísticos considerados como pertinentes para el análisis del diasistema del documento<sup>1</sup>, se entabló una conversación con el desarrollador informático para hacerle partícipe tanto de los objetivos del trabajo como de las necesidades tecnológicas que requiere un estudio de estas características.

En primer lugar, se llevó a cabo un análisis de requisitos de una herramienta que, a través de una interfaz web, debía permitir la automatización de las tareas de: revisión del etiquetado, visualización textual, extracción de listados de los fenómenos etiquetados y de los resultados porcentuales.

Se decidió que el acceso a estas cuatro opciones se llevara a cabo a través de una sola interfaz:

Fig. 1. Interfaz web de acceso a la herramienta de procesamiento lingüístico



1. Conviene recordar, en este punto, que no se han anotado todas las diferencias lingüísticas entre el texto base y las copias. Para una enumeración de los fenómenos anotados en los textos, remitimos a la primera fase de este trabajo.

Como se observa en la imagen, en los desplegados superiores es posible elegir un texto o varios para ser visualizados de forma independiente (botón “Visualizar”) o cotejada (botón “Cotejar los textos”); o para obtener listados y porcentajes de los fenómenos etiquetados en el texto que se seleccione en el primer cuadro, según los criterios que se hayan especificado en los desplegados de etiquetas, niveles lingüísticos y tipos de cambios (botón “Listado”).

### **1.1. Revisión automática del etiquetado**

La primera funcionalidad básica de la herramienta es la de permitir la revisión, con vistas a la enmienda y pulimiento del etiquetado realizado de forma manual, gracias a la extracción automática de los fenómenos anotados.

Esta revisión, uno de los objetivos de la segunda fase del proyecto, ha permitido, a su vez, detectar la necesidad de una etiqueta que reconociera los pasajes elididos en los documentos posteriores al de 1499. De hecho, tal y como se recoge en el informe anterior, tras la primera memorización informática de los textos,

se obtuvo un documento sin ningún tipo de codificación interna que recogía mediante resaltes tipográficos las diferencias existentes entre los distintos textos: los corchetes [ ] para indicar los pasajes elididos en las copias posteriores a la de 1499 - texto base- y la negrita para los añadidos.

Ya en esta fase se consideró que dichos corchetes, mantenidos también en la edición en XML para facilitar el análisis manual inicial, debían ser suprimidos junto con su contenido a la hora de visualizar los textos en la segunda fase del proyecto.

De este modo, para el mantenimiento de los metadatos que incluían estas marcas gráficas, se ha utilizado la etiqueta <gap> que indica el punto de una transcripción en el que se ha omitido texto. No se especifica la razón por medio del atributo *reason*, tal y como permite el estándar de marcación TEI, debido a que suponemos una causa inherente al texto, la adaptación que el escribano correspondiente consideró oportuna a la hora de conservar el texto en su época y momento histórico.

El texto así etiquetado recibe un doble tratamiento. En la visualización de cada texto de forma independiente, los fragmentos elididos no aparecen en pantalla, aunque permanecen intactos en forma de metadatos. En el cotejo de documentos, en cambio, los fragmentos sí se visualizan, resaltados en cursiva, para poder observar las elisiones de las distintas versiones.

### **1.2. Visualización textual**

En este aspecto se observó la necesidad de visualizar cada uno de los textos de forma independiente, por una parte, y los textos cotejados, por otra; con una disposición en paralelo cuya lectura resultara adecuada al medio digital.

La visualización de cada texto individual se enriqueció, además, con la inclusión al comienzo del texto de su correspondiente descripción bibliográfica, etiquetada en las denominadas cabeceras textuales (*teiHeader*)<sup>2</sup>.

Como ya se detalló en la documentación anterior, este apartado incluye los datos sobre la edición digital y el tratamiento recibido (autores, responsables, patrocinadores del proyecto y descripción del etiquetado), junto a otra información del manuscrito del que procede y la edición en papel tomada como referencia (descripción bibliográfica).

**Fig. 2. Visualización del apartado de “Descripción de la fuente” de la cabecera del texto de 1736**

Descripción manuscrito	del	Datos de identificación	de
		Bilbao	Repositorio
		Archivo Municipal de Bilbao	Signatura
		BSA.0061/001/001	
<b>Cabecera</b>		Copia inserta en ejecutoria de 1736 por Jerónimo de Espinar Mendiola	
		Juan I, siendo infante, confirma y mejora el fuero concedido a Bilbao por sus antecesores. Castellano	
<b>Descripción física</b>		Sin encuadernar Letra humanística. Tinta desvaída o corrida	
		Material	Papel
		Extensión	21 folios 295 000
		Omketa	Numeradas del folio 117rº al 137vº
		Conservación	Regular conservación
		Diseño	Disposición en líneas y sin columnas
<b>Publicaciones en papel del manuscrito</b>		Testuaren irudiak	
		Enriquez Fernández, Javier, Hidalgo de Cisneros, Concepción, Martínez Larrañaga, Adela. Colección documental del Archivo Histórico de Bilbao. Eusko Ikaskuntza. San Sebastián v. I, 1959, pp. 1300-1473 Balparda y de las Herreñas, Gregorio de: "Historia Crítica de Vizcaya y sus fueros". Edición de la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao. Bilbao, 1974. Tomo II; p. 465-469 Guaro Larrauri, Teofilo: "Historia de la Noble villa de Bilbao". La Gran Enciclopedia Vasca. Bilbao, 1971. Tomo I, pp. 24-33	

DESCRIPCIÓN DEL ETIQUETADO

En la visualización cotejada, los textos alineados se presentan en una disposición de columnas divididas en función de los segmentos tratados en la primera fase<sup>3</sup>, manteniendo la correspondencia existente entre ellos.

Inicialmente, se optó por establecer un máximo de 5 columnas en pantalla para facilitar dicha lectura; no obstante, en el proceso de validación de la herra-

2. [tei-c.org/release/doc/tei-p5-doc/html/HD.html](http://tei-c.org/release/doc/tei-p5-doc/html/HD.html).

3. Tal y como se recoge en el informe presentado al término de la primera fase del proyecto con la intención de facilitar la labor de análisis lingüístico, el texto ha sido segmentado en el nivel de la oración. Para distinguir estas unidades se escogió un criterio tipográfico: la existencia de punto ( . ), punto y coma ( ; ) o dos puntos ( : ) en la edición de Eusko Ikaskuntza (1999). Cada uno de estos segmentos fue etiquetado con la marca: `<seg xml:id="" type=""></seg>`, que indica que se trata de un segmento para el cotejo, a la vez que se especifica su valor de oración.

mienta se decidió prescindir de esta limitación, dado el número finito de textos, para poder disponer de una visión contrastiva global de todos los testimonios con los que contamos.

Mostramos ejemplos de cotejo de 2 textos, en primer lugar, y de las 7 versiones a continuación.

Fig. 3. Visualización cotejada del texto base y el documento de 1661

1499.xml	1661.xml
En el nonbre de Dios Padre & del Fijo e del Espirito Sto, que son tres personas & vn Dios verdadero que bibe y reyna por/ siempre jamas;	En el nonbre de Dios Padre e del Fijo e del Espirito Santo, que son tres personas & vn Dios verdadero que bibe e reyna por/ siempre jamas;
e de la birgen bienabenturada, gloriosa Santa Mra, su madre;	y de la virgen bienabenturada, gloriosa Santa Maria, su madre;
e de todos los santos e santas/ de la corte del cielo.	e de todos los santos y santas/ de la corte del cielo.
Conosada cosa sea que conbiene a saber seran todos los q este preuilejo vieren e oyeren como/ yo, el ynfiante don Iohan, fijo primo heredero del muy alto e muy noble señor rey don Enrique, sennor que so de Lara/ e de Biscaya, que conosco e otorgo que fago bien e merçed a vos, los mis vasallos de la mi villa de Billauo e pobla/dores della, asi a los que agora sodes como a los q seron por siempre yamas, fago vos merçed e confirmobos todos/ los preuilejos e libertades e buenos vsos e costumbres que vos, los de la dicha villa de Billauo, abedes fasta el día de/ oy que este preuilejo es fecho e tenedes preuilegiados de los señores antepasados, asi de los reys como de los/ prinçipes e señores que fueron en Viscaya;	Conocida cosa sea que conuiene a saber seran todos los que este priuilegio biere e oyere como/ yo, el ynfiante don Iohan, fijo primo heredero del muy alto e muy noble señor rey don Enrique, sennor que soy de Lara/ e de Viscaya, que conosco e otorgo que fago vien e merçed a vos, los mis vasallos de la mi villa de Bilbao e pobla/dores della, asi a los que agora sodes como a los que seron por siempre xomas, fagobos merçed e confirmobos todos/ los priuilegios e libertades e buenos vsos e costumbres que vos, los de la dicha villa de Billauo, havedes fasta el día de/ oy que este priuilegio es fecho e tenedes priuilexiados de los señores antepasados, asi de los reyes como de los/ otros prinçipes e señores que fueron en Vizcaya;

Fig. 4: Visualización de todos los textos cotejados ordenados cronológicamente

1499.xml	1500.xml	1501.xml	1502.xml	1503.xml	1504.xml	1505.xml
del/ día que la pesquisa fuere cerrada en tres nuebe dias e hun terçer dia, que se cumplen treinta dias primeros siguientes,/ fulano, acusado, parezca ante los alldes de Billauo por la acusacion que es acusado, si no, q lo daran por rebelde;	Yten del/ día que la pesquisa fuere cerrada en tres nuebe dias y hun terçer dia, que se cumplen treinta dias primeros siguientes,/ fulano, acusado, parezca ante los alldes de Billauo por la acusacion que es acusado, si non, que lo daran por rebelde;	Que del/ día que la pesquisa fuere cerrada en tres nuebe dias e vn terçer dia, que se cumplen treinta dias primeros siguientes,/ fulano, acusado, parezca ante los alldes de Billauo por la acusacion que es acusado, si no, que lo daran por rebelde;	Que del/ día que la pesquisa fuere cerrada en tres nuebe dias e hun terçer dia, que se cumplen treinta dias primeros siguientes,/ fulano, acusado, pareze ante los alcaldes de Billauo por la acusacion que es acusado, si no, que lo daran por rebelde;	del/ día que la pesquisa fuere cerrada en tres nuebe dias e hun terçer dia, que se cumplen treinta dias primeros siguientes,/ fulano, acusado, parezca ante los alcaldes de Billauo por la acusacion que es acusado, si non, q lo daran por rebelde;	del/ día que la pesquisa fuere cerrada en tres nuebe dias e hun terçer dia, que se cumplen treinta dias primeros siguientes,/ fulano, acusado, parezca ante los alcaldes de Billauo por la acusacion que es acusado, si non, que lo daran por rebelde;	del/ día que la pesquisa fuere cerrada en tres nuebe dias e hun terçer dia, que se cumplen treinta dias primeros siguientes,/ fulano, acusado, parezca ante los alcaldes de Billauo por la acusacion que es acusado, si non, que lo daran por rebelde;
e/ si non paresciene fasta los dichos treinta dias, sea dado por rebelde y peche por la rebeldia a los jurados y al scrivano/ que la	e/ si non paresciene fasta los dichos treinta dias, sea dado por rebelde y peche por la rebeldia a los jurados e al scrivano/ que la	e/ si non paresciene fasta los dichos treinta dias, sea dado por rebelde y peche por la rebeldia a los jurados y al scrivano/ que la	e/ si non paresciene fasta los dichos treinta dias, sea dado por rebelde y peche por la rebeldia a los jurados y al scrivano/ que la	e/ si non paresciene fasta los dichos treinta dias, sea dado por reuelde y peche por la reueldia a los jurados y al escrivano/ que	e/ si non paresciene fasta los dichos treinta dias, sea dado por rebelde y peche por la rebeldia a los jurados e al escrivano/ que	e/ si non paresciene fasta los dichos treinta dias, sea dado por rebelde y peche por la rebeldia a los jurados e al escrivano/ que

En estos textos, además, aparecen resaltados en distintos colores los fenómenos lingüísticos anotados. Se utilizó la siguiente distribución de colores en función del nivel lingüístico al que pertenecía el fenómeno:

- Rojo para los cambios gráfico-fonéticos.
- Verde para los morfosintácticos.
- Marrón para los morfológicos.
- Azul para los morfosintácticos.
- Naranja para los pragmáticos y/o retóricos.

### 1.3. Listados de fenómenos

Junto a la visualización de los textos editados, otra de las funcionalidades consideradas como necesarias para la herramienta de análisis fue la de listar todos los fenómenos, tipos de cambios y unidades lingüísticas anotadas. Es decir, la extracción de listados de grafías o caracteres (*c*), morfemas (*m*), palabras (entendidas como secuencias de caracteres rodeadas por dos espacios en blanco) (*w*), sintagmas o locuciones (*ph*) y cláusulas u oraciones (*cl*), en función, por una parte, del nivel lingüístico al que pertenece el fenómeno gráfico-fonético / nivel léxico (*f*), morfofonético (*mf*), morfológico (*m*), morfosintáctico (*ms*) o pragmático (y/o retórico) (*p*) y, por otra, de si se trata de un cambio, una adición o una supresión.

Los formularios de búsqueda, compuestos, como hemos visto, por listas desplegadas que permiten la elección de los distintos elementos etiquetados (uno de ellos o todos a la vez), combinan la posibilidad de seleccionar un determinado tipo de cambio en las distintas unidades y en los diversos niveles de lengua.

La extracción de los fenómenos etiquetados permite las siguientes combinaciones:

Por un lado:

- Cambios en: grafías, morfemas, palabras, sintagmas y cláusulas (o en todas).
- Adiciones en: grafías, morfemas, palabras, sintagmas y cláusulas (o en todas).
- Supresiones en: grafías, morfemas, palabras, sintagmas y cláusulas (o en todas).

Junto a la obtención de los tres tipos de cambio en los distintos niveles de lengua:

- Cambios: gráficos, morfofonéticos, morfológicos, morfosintácticos y pragmáticos (o todos).

- Adiciones: gráficas, morfofonéticas, morfológicas, morfosintácticas y pragmáticas (o todas).
- Supresiones: gráficas, morfofonéticas, morfológicas, morfosintácticas y pragmáticas (o todas).

Todos ellos clasificados por: grafías o caracteres: *c*, morfemas: *m*, palabras: *w*, sintagmas o locuciones: *ph*, o cláusulas u oraciones: *cl*.

Lo mismo con los distintos niveles de lengua en morfemas, palabras, sintagmas y cláusulas; y entre los cambios, adiciones y las supresiones.

Y por último, los elementos lingüísticos etiquetados entre cambios, adiciones y supresiones, en función del nivel lingüístico al que pertenecen estos elementos.

Estos listados se presentan en una tabla que incluye:

- Contenido de la etiqueta.
- Identificador alfanumérico otorgado al fenómeno etiquetado.
- Especificación del nivel lingüístico al que pertenece el fenómeno.
- Segmento (oración) en el que se inserta el fenómeno, resaltado en el color asignado.

A continuación incluimos un ejemplo de los fenómenos pertenecientes al nivel gráfico-fonético del texto de 1562:

**Fig. 5. Ejemplo de listado de grafías pertenecientes al nivel gráfico-fonético del texto de 1562**

Listados del texto 1562.xml		
Caracteres:		
d Ec1	f cambio	Nin so merino nin so alguazil nin so proboste/ nin so sayon non tome de los de Villao ninguna cosa sin so boluntad.
e Ec2	f cambio	o si sobre esto merino o sayon quisiere entrar en la casa de algund poblador, que lo batan/ e non paguen omegello.
i Ec3	f cambio	o si sobre esto merino o sayon quisiere entrar en la casa de algund poblador, que lo batan/ e non paguen omegello.
i Ec4	f cambio	E non paguen los de Villao omis/ello por ombre muerto que fallaren en termino de la villa, ni dentro/ en la villa;
r Ec5	f cambio	e si por aventura el dicho acusado non paresgiere/ enigma de los dichos treinta dias, o ante, ante los dichos aldes de Biluao a dezir de so derecho, acabado el pregon de los/ dichos treinta dias, otro dia siguiente el dicho sayon con el escribano y con los fieles e con dos jurados pregoner por las dichas calles de Biluao en tres treinta dias primeros siguientes, que se cumplen ncobanta dias primeros siguientes sgs,/ que el dicho fulano, acusado, paresca por la dicha acusacion ante los aldes de Biluao a cumplir de derecho de tal/ muerte que es acusado, si no, que lo daran por fechor.
r Ec6	f cambio	e si por aventura el dicho acusado non paresgiere/ enigma de los dichos treinta dias, o ante, ante los dichos aldes de Biluao a dezir de so derecho, acabado el pregon de los/ dichos treinta dias, otro dia siguiente el dicho sayon con el escribano y con los fieles e con dos jurados pregoner por las dichas calles de Biluao en tres treinta dias primeros siguientes, que se cumplen ncobanta dias primeros siguientes sgs,/ que el dicho fulano, acusado, paresca por la dicha acusacion ante los aldes de Biluao a cumplir de derecho de tal/ muerte que es acusado, si no, que lo daran por fechor.



### 1.4. Resultados porcentuales

También es posible una obtención de todos estos datos en cifras, relacionando todas las variables posibles. Es decir:

- Los porcentajes de cambios, adiciones o supresiones por fenómenos etiquetados y elementos lingüísticos.
- El número de modificaciones en los distintos niveles lingüísticos (fonéticos, morfofonéticos, morfológicos, morfosintácticos y pragmáticos) por segmento lingüístico y tipo de modificación.
- Y cada uno de estos segmentos (grafías, morfemas, palabras, sintagmas y cláusulas) por nivel lingüístico y tipo de cambio.

Los porcentajes son presentados del siguiente modo:

**Fig. 6. Ejemplo de visualización de porcentajes extraídos del texto de 1562**



## 2. ANÁLISIS LINGÜÍSTICO Y EXPLOTACIÓN DE LA HERRAMIENTA

La revisión automática del etiquetado y el desarrollo de la herramienta diseñada al efecto han permitido la extracción de una serie de conclusiones lingüísticas y filológicas a partir de los fenómenos etiquetados en la primera fase. A continuación, se presentan los resultados más relevantes.

### 2.1. Total de fenómenos anotados

En primer lugar, atendiendo a los porcentajes totales de fenómenos anotados que suponen un cambio con respecto al texto base (1499), puede adelantarse un primer resultado general: no se observan grandes diferencias entre los distintos documentos en lo referente al número total de fenómenos. En efecto, en la mayor parte de los documentos, los valores oscilan entre 121 y 127 alteraciones.

Si nos fijamos en estos dos valores observamos que el texto con 127 fenómenos es el de 1543 mientras que el que presenta 121 es uno de los textos del siglo XVIII. Por lo tanto, puede deducirse que en los procesos de transmisión de textos importantes o de trascendencia histórica, los escribanos presentan, en toda época, unos niveles de fidelidad textual similares. Por otro lado, los dos documentos que se apartan de estos totales son el de 1562, con 100 fenómenos y el de 1661, con 80.

### 2.2. Tipos de modificaciones

En segundo lugar, si atendemos al tipo de modificaciones, es decir, al tipo de diferencias que se marcan con respecto al texto base, cabe notar que los cambios más comunes son los fonéticos (vacilaciones vocálicas, secuencia de velar + oa, tratamiento de *f*-latina), que representan casi la mitad de los cambios (40,48%), seguidos de los morfofonéticos (vacilaciones de vocales átonas en la categoría verbal, apócope en el pronombre personal, en adverbios y futuro de subjuntivo) y morfosintácticos (posesivo *so* para masculino y femenino, *leísmo* singular, problemas de concordancia genérica y numérica), con un porcentaje de 22,15% y 20,8%, respectivamente, los pragmáticos (adición, supresión o modificación de marcadores pragmáticos y alternancias de los indefinidos *alguno* y *ninguno* en oraciones negativas), 14,6%, y, finalmente, los morfológicos (variantes de los latinos *ONDE*, *UBI* e *IBI*), cuya presencia es mínima (1,84%).

Tabla 1. Tipos de modificaciones

	1543		1562		1570		1661		1736		XVIII	
Fonéticas	68	53.5%	21	21%	55	44.7%	24	30%	57	45.6%	60	49.5%
Morfofonét.	26	20.4%	21	21%	22	17.8%	16	20%	22	17.6%	19	15.7%
Morfológicas	3	2.3%	0	0%	3	2.4%	0	0%	3	2.4%	4	3.3%
Morfosint.	17	13.3%	39	39%	24	19.5%	20	25%	24	19.2%	23	19%
Pragmáticas	12	9.4%	19	19%	19	15.4%	19	23.75%	19	15.2%	15	12.4%

Con todo, no se nos oculta el hecho de que estos resultados están mediatizados por los fenómenos que nosotros mismos hemos anotado. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el hecho de ser más abundantes está directamente relacionado con su mayor presencia en las copias. Cabe recordar, en este sentido, que en la primera fase del trabajo advertíamos la posibilidad de anotación de otros fenómenos, fundamentalmente fonéticos (seseo) y morfosintácticos (combinación de artículo y posesivo, fórmulas de tratamiento y preposiciones y locuciones prepositivas), con lo que, nuevamente, podemos insistir en el carácter fonético de los cambios y en la escasez de cuestiones morfológicas.

### 2.3. Elementos lingüísticos modificados

En tercer lugar, derivado de lo anterior aunque como un aspecto igualmente interesante, nos topamos con la cuestión de los elementos lingüísticos que han sido modificados.

Los datos revelan una mayor concentración de modificaciones en el nivel de los caracteres en un porcentaje del 49,4%; seguidamente, los cambios se agrupan en un 34,46 % en torno al nivel de la palabra y en un 15,97% en el nivel de los morfemas.

En lo relativo a los tipos de modificaciones observables en cada uno de estos niveles, cabe señalar que en los caracteres, los cambios más frecuentes son los relacionados con cuestiones fonéticas y morfofonéticas, si bien se han marcado dos diferencias con respecto al texto base, dos cambios morfosintácticos<sup>4</sup>. Las variaciones que afectan a la palabra son las más variadas: incluyen todos los niveles, salvo el fonético, y están representados, mayoritariamente por el nivel pragmático. Por su parte, los cambios en los morfemas son, sobre todo, morfosintácticos y, en menor medida, fonéticos y morfofonéticos.

Los porcentajes sobre las variaciones en el nivel del sintagma son mínimas (0,14%), pues se trata de un único caso de adición de un elemento pragmático (“*Yten que*”) en el documento de 1543. Por otro lado, no se observan cambios, adiciones o supresiones en el nivel de la cláusula, por lo que no se añade, modifica, ni elimina ninguna cuestión de tipo semántico. Esta cuestión enlaza directamente con la precisión y fidelidad en la transmisión textual comentada líneas más arriba<sup>5</sup>.

---

4. Por un lado, la adición a un <que> de una <I> (“e quel demandare despues del anno e día cunplidos e pasados”) y, por otro lado, un cambio en el pronombre personal átono <lo>, que pasa a ser <los> (“e si entraren, qualquier los matte sin coto e sin calonia alguna”) y, consecuentemente, la interpretación de la oración cambia, en el sentido de que no se piensa en un acusado sino en varios, es un plural generalizador.

5. No se trata, por tanto, de un proceso de transmisión como el observado por Díez de Revenga y Puche Lorenzo (2004) en las *Siete Partidas*, que caracterizan como un documento con diferentes estados de redacción y en constante reelaboración, posiblemente explicable por tratarse de un código legal.

## 2.4. Características de las modificaciones

En cuarto lugar, cabe comentar el hecho de que los fenómenos anotados con respecto al texto base de 1499 constituyen mayoritariamente ‘cambios’ (79,4%), frente a una frecuencia relativamente escasa de ‘adiciones’ (15,23%) y una baja presencia de ‘supresiones’ (5,32%).

**Tabla 2. Características de las transformaciones**

	1543		1562		1570		1661		1736		XVIII	
Total	127		100		123		80		125		121	
Adiciones	24	18.9%	18	18%	23	18.7%	14	17.5%	13	10.4%	11	9.0%
Supresiones	4	3.15%	0	0%	1	0.8%	1	1.25%	14	11.2%	16	13.2%
Cambios	99	77.9%	82	82%	99	80.4%	65	81.2%	98	78.4%	94	77.6%

### 2.4.1. Supresiones

Si entramos al análisis detallado de estos datos en las distintas copias, vemos, en primer lugar, que las ‘supresiones’ observadas en los dos documentos del siglo XVIII representan el 83% del total de las mismas en el conjunto de las copias.

**Tabla 3. Supresiones**

	1543		1562		1570		1661		1736		XVIII	
Fonéticas	3	75%	0	0%	0	0%	0	0%	11	78.5%	15	93.7%
Morfofonét.	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Morfológicas	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Morfosint.	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	1	7.1%	0	0%
Pragmáticas	1	25%	0	0%	1	100%	1	100%	2	14.2%	1	6.2%

En efecto, los documentos del siglo XVI y el del XVII contienen muy pocas elisiones, y son precisamente las que afectan a la pérdida de la *f*- inicial latina (1543), a la pérdida de la conjunción latina <et> (1543, 1562, 1570 y 1661) y a la desaparición del signo tironiano <&> (1661). Por su parte, las ‘supresiones’ tan abundantes de los textos del siglo XVIII se corresponden de manera general con la pérdida de *f*- inicial latina (1736 y siglo XVIII), fundamentalmente, y, en menor medida, a la eliminación de la *h*- latina procedente de *f*- (1736), así como con la citada pérdida de la conjunción latina <et> y, en el texto de 1736, la eliminación de la conjunción copulativa <y> en una enumeración (“allaren arboles [y] montes e raices”).

## 2.4.2. Adiciones

En cuanto a las ‘adiciones’, los valores de los documentos se mueven entre unos totales de 11 y 24, curiosamente, en ligero descenso a medida que se distancian cronológicamente las copias con respecto al texto base, es decir, hay más adiciones en los textos más próximos temporalmente que en los más alejados, si bien insistimos en que las diferencias no son especialmente relevantes.

**Tabla 4. Adiciones**

	1543		1562		1570		1661		1736		XVIII	
Fonéticas	8	33.3%	1	5.5%	5	21.7%	2	14.2%	1	7.6%	2	18.1%
Morfofonét.	4	16.6%	1	5.5%	1	4.3%	1	7.1%	1	7.6%	1	9.0%
Morfológicas	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Morfosint.	3	12.5%	0	0%	1	4.3%	0	0%	0	0%	0	0%
Pragmáticas	8	33.3%	16	88.8%	16	69.5%	11	78.5%	11	84.6%	8	72.7%

Por otra parte, en la primera de las copias (1543) las adiciones son tanto fonéticas (inserción de <n> *ansi*) como pragmáticas (inclusión de marcadores como *yten* o *e*, o del pronombre tónico de tercera persona *el* como refuerzo del sujeto), mientras que en los siguientes son, principalmente, pragmáticas.

Así, en el texto de 1562, hay que subrayar la inserción del elemento multifuncional *que* como elemento de engarce de enunciados, como marca de relación con el elemento inicial y decisivo, el acto de ‘amejoramiento de los privilegios’, por lo que la función de estos *que* estaría en la línea, no tanto de los conectores, sino más bien en lo que Cano (1998) ha denominado para el discurso reproducido ‘señales demarcativas’. Se trata, por tanto, de un elemento en posición inicial absoluta, en principio, no regido por ningún antecedente nominal o verbal, cuya función básica es la indicación de que el discurso continúa (Jungbluth 1996). Esta misma interpretación puede hacerse extensiva a la conjunción copulativa *e*, también inserta con frecuencia en esta copia.

Estas mismas características del discurso se observan en el documento de 1570, aunque en menor proporción. No obstante, en esta copia puede apreciarse un rasgo de identidad, consistente en la conversión de algunas conjunciones copulativas del texto base en disyuntivas. Finalmente, en los textos del XVII y XVIII encontramos una combinación de todas estas cuestiones pragmáticas señaladas.

### 2.4.3. Cambios

Finalmente, en lo concerniente a los números totales de ‘cambios’ hay que señalar la oscilación entre el menor número de los mismos, que suma un total de 65, correspondiente al documento de 1661, cuyo carácter conservador ya se ha comentado, y los valores máximos de 99, pertenecientes a las copias de 1543 y 1570.

Tabla 5. Cambios

	1543		1562		1570		1661		1736		XVIII	
Fonéticas	57	57.5%	20	24.3%	50	50.5%	22	33.8%	45	45.9%	43	45.7%
Morfofonét.	22	22.2%	20	24.3%	21	21.2%	15	23.0%	21	21.4%	18	19.1%
Morfológicas	3	3.0%	0	0%	3	3.0%	0	0%	3	3.0%	4	4.2%
Morfosint.	14	14.1%	39	47.5%	23	23.3%	20	30.7%	23	23.4%	23	24.4%
Pragmáticas	3	3.0%	3	3.6%	2	2.0%	7	10.0%	6	6.1%	6	6.3%

Las modificaciones mayoritarias de las copias de 1543 y 1570 son de carácter fonético (vacilaciones vocálicas en sílabas átonas interiores, labdacismo léxico en el término *pregón* y en el derivado *pregonar*<sup>6</sup>, tratamiento de *f*- latina como *h*- gráfica, cambio de velar + *ua* por la secuencia de velar + *oa*), que duplican a las morfosintácticas, así como las de los textos de 1736 y del siglo XVIII, cuyo número total de ‘cambios’ es muy cercano al de los anteriores, 98 y 94 en total, respectivamente. En cuanto a los fenómenos fonéticos registrados en los documentos del siglo XVIII, es reseñable la coincidencia con los enumerados para las copias de 1543 y 1570, a los que se suman las reducciones de la secuencia de palatales <iello> a <illo> en la voz *omecillo*.

Sin embargo, en el de 1562 la proporción comentada para los textos anteriores se produce a la inversa, es decir, los fenómenos morfosintácticos duplican a los fonéticos. Entre los cambios morfosintácticos de mayor interés y más numerosos, destaca el uso del posesivo de tercera persona *so/s* para sustantivos masculinos (*derecho*, *término*, *merino*,) y femeninos (*voluntad*, *vida*, *casa*, *novena*, *mercaderías*, *mano*), de manera que no sólo se mantienen las pocas ocurrencias de *so* en el texto base de 1499, sino que en la copia de 1562 se cambian todos los *su/s* en *so/s*. A primera vista, este uso del posesivo parece estar conectado con el problema de la indistinción de género, hipótesis manejada en la evolución del paradigma de los posesivos<sup>7</sup>.

6. La solución adoptada consiste en cambiar las voces *plegon* y *plegonar* del texto base de 1499 por *pregon* y *pregonar*, es decir, que se trata de una solución coincidente con el resultado moderno.

7. Según la documentación escrita, Martínez Alcaide (1996) observa un primer proceso tendente a la oposición genérica, en un proceso no exento de confusiones, en el que tradicionalmente se ha señalado la sustitución de las formas etimológicamente masculinas por las femeninas a partir del último tercio del siglo XIII y la desaparición a principios del siglo XIV de la forma *mió/mío* en proclisis (Martínez Alcaide 1996), salvo en aquellos pasajes donde tuviera una función estilística o enfática, o...

Con todo, a la luz de las soluciones de copias coetáneas -nos referimos a 1543 y 1570, tendentes en general a la conversión de *so/s* en *su/s*- no parece tratarse de una característica areal, sino que aparenta encontrarse reducido al copista del documento. Por añadidura, si se tienen en cuenta otros cambios relacionados con concordancias genéricas, como pueden ser la concordancia con el sustantivo *costumbre*<sup>8</sup>, *labor*<sup>9</sup> o *justicia*<sup>10</sup>, no se observan datos que confirmen una hipótesis relacionada con un problema de indistinción genérica generalizada, es decir, todo apunta a que podría tratarse de una confusión delimitada y localizada en el ámbito de los posesivos y que, en principio, no puede calificarse de general, sino que resulta de un uso individual.

Por su parte, el documento de 1661 posee una proporción más equilibrada entre 'cambios' fonéticos y morfosintácticos. Los primeros oscilan, en cuanto al tratamiento de la *f*- latina, entre su representación como *h*- (en el verbo *hacer*) y su recuperación, con respecto al texto base (en el verbo *hallar*); coinciden con los anteriores en el labdacismo y en la reducción de secuencias palatales y en la presencia de velar + *oa*. Por su parte, los 'cambios' morfosintácticos tienden al léismo singular (pero no al plural) y a cierta confusión en el uso del posesivo *so*, en general con sustantivos masculinos (*preboste*, *sayón*, *peños*, *derechos*) pero también con alguno femenino (*heredad*). Finalmente, cabe señalar que en los 'cambios' los niveles morfológico y pragmático se encuentran representados en un porcentaje muy reducido.

---

... podría considerarse característico de un tipo textual. Sin embargo, hay que recordar que esta solución no fue la de áreas como la asturiana, en la que la igualación de los géneros se ha producido, según los estudiosos, en las formas masculinas (Hanssen 1913[1910]; Menéndez Pidal 1940; Neira 1976). Tanto en ésta como en zona leonesa (Valle 1992), riojana (Alvar 1976) o navarra (entre otros, Pérez Salazar 1993), la tendencia a la indistinción atravesó una fase de alternancia en la que junto al uso de *su* para masculino, se produjo la difusión de *so* en el femenino. En el caso vizcaíno y a la luz de los datos obtenidos de la documentación medieval municipal y privada de Lequeitio, Isasi (1994) ha planteado la posibilidad de un desarrollo propio del sistema de posesivos. Efectivamente, ha atestiguado, por un lado, el uso antepuesto de *mío* y *mi*, y, por otro lado, la forma *so* para el masculino y para el femenino, en este último caso no como empleo extraordinario sino cuantitativamente significativo, lo que posiblemente pone de manifiesto un problema de indistinción de género.

8. Salvo en las copias de 1543 y la del XVIII, se establece concordancia en femenino con *costumbre*, género corriente en la *scripta* vizcaína (Gómez Seibane 2002) pero con fluctuaciones ampliamente documentada en castellano (Rosenblat 1952), navarro (Martínez Pasamar 1995), aragonés (Rosenblat 1952).

9. En el sintagma "otro labor", presente en las copias del XVI y XVII, se advierte un problema de concordancia genérica propia de los sustantivos terminados en *-or*, ampliamente documentada en textos vizcaínos medievales (Gómez Seibane 2002) y en la mayor parte del norte peninsular (Kratschmer y Metzeltin 1995).

10. En este término se superpone la distinción sexual sobre el género gramatical, en el sentido de que se observa una interpretación de *justicia* como 'el hombre que hace justicia' en la secuencia siguiente: "mando que lo cunplan e fagan justicia en todo segund sobredicho es, el alld o los alldes de Biluao o otro qualquier justia en la manera que de suso dcho es" en la que se interpreta 'justicia' como 'el hombre que hace justicia'. Esta interpretación se recoge en la mayoría de las copias.

## 2.5. Cotejo de aspectos lingüísticos

La revisión de ciertos aspectos de interés en la datación de los textos mediante el cotejo alineado de todos ellos permite, igualmente, extraer nuevas conclusiones.

### 2.5.1. Fonéticos

Por ejemplo, en el caso de la *f*- latina, la distancia temporal se revela como factor sin incidencia en su tratamiento como *h*- gráfica o <0> fonético, pues la copia más innovadora en este sentido es la de 1570, seguida de la de 1736, 1543 y la del siglo XVIII. En coincidencia con lo que hemos comentado en 3.4.3. para el texto de 1562 (recordemos que se trataba de un texto con más modificaciones morfosintácticas que fonéticas), no se registra ninguna alteración en la grafía latina y, mínimamente, para la copia de 1662.

### 2.5.2. Morfológicos

En cuanto al antiguo *ibi*, se advierte la preferencia por la forma *ay* (*ahí*) -frente a *y*- en las copias de 1543, 1570, 1736 y la del siglo XVIII, textos en los que también se documenta *donde*, variante de las medievales *onde*, *do* y *o* -procedentes de *ONDE* y *UBI*- que empieza a emplearse con más frecuencia a partir de la segunda mitad del siglo XV (Eberenz, 2004).

Con todo, estas últimas formas medievales, concretamente *do* y *o*, no han desaparecido ni del texto base ni de las copias, y se encuentran en compuestos con el verbo *querer*, como *oquier* (texto base, 1543, 1562, 1661) y *doquier* (1570, 1736, siglo XVIII).

### 2.5.3. Morfosintácticos

Con respecto al posesivo de primera persona en posición proclítica, que se considera desaparecido del castellano escrito a principios del siglo XIV (Lapesa, 2000), cabe señalar que las copias mantienen las apariciones del texto base de 1499 (“en todo el mio condado de Biscaya”; “el mio monestio de Santa Maria de Begonna”) pero, salvo la de 1562 y 1570, las copias de 1543, 1736, 1661 y la del siglo XVIII añaden nuevas ocurrencias. Conectado con esta cuestión de los posesivos, hay que destacar que justamente el texto de 1562 es que el mayor número de *so/s* por *su/s* presenta, ya hemos comentado que en mayor número que el propio texto base.

### 2.5.4. Morfofonéticos

En lo concerniente al paradigma verbal, en todas las copias los participios han transformado el texto base, con la forma *conosada*, en el moderno *conosi-*



da / conocida pero, por otra parte, algunos han mantenido la desinencia en *-udo*, muy utilizada en los verbos de la segunda conjugación durante los siglos XIII y XIV, pero que para el castellano del siglo XV sólo se mantenía en *tenudo*, en las expresiones *ser tenudo de*, 'estar obligado a', que es la registrada en el texto base y en las copias de 1570, 1661, 1736 y la del siglo XVIII, mientras que en la de 1543 y 1562 se presenta la moderna *tenido* (Eberenz, 2004). Sin embargo, en estos mismos textos se produce una transformación con respecto al de 1499, y es que aparece en ambos la expresión *ser tenido a*. La alternancia *u / o* en participios e infinitivos se encuentra resuelta en <u> en la mayor parte de las copias, salvo en la de 1543, en la que se observa la preferencia por las formas *conplir* y *conplidos*.

En las formas conjugadas, el radical de las formas fuertes está establecida en <i> en todos los textos (*viniere*, *hiriere*, *hiciera*) y en <u>, en la mayor parte de ellos (*tuviere*), salvo el de 1543, nuevamente, y el de 1562, que presentan *tobiere* (Eberenz, 2004). Siguiendo con el futuro de subjuntivo, en el texto base documentamos la presencia de la desinencia *-o* para la primera persona del singular (*diero*)<sup>11</sup>, mantenido en esta forma en el texto de 1562 pero en los de 1543, 1570 y 1661 se cambia en *diera*. Este futuro de subjuntivo en las copias de 1736 y del siglo XVIII es sustituido por la forma *diera*, es decir, el imperfecto de subjuntivo con valor prospectivo (Ramírez Luengo, 2002).

Por último, las formas del presente de indicativo que en el castellano moderno presentan la terminación en *-y* son tratadas de distinta forma. Así, la correspondiente al verbo *ser* está generalizada como *soy* en todas las copias salvo en la de 1562; sin embargo, la del verbo *dar* se conserva como *do* en todos los textos.

### 3. CONCLUSIONES

#### 3.1. Conclusiones metodológicas

La conclusión principal referida al apartado metodológico es la necesidad y relevancia de un cuidado análisis de requisitos previo que cubra el mayor número de funcionalidades y necesidades lingüísticas posibles ya desde el proceso de etiquetado. Y junto al análisis, el seguimiento y comprobación del proceso de desarrollo y testeo informático, que permitan solucionar los problemas o incompatibilidades técnicas y lingüísticas a medida que éstos surjan.

En cuanto a las funcionalidades propias de la herramienta distinguimos dos grupos de conclusiones: detalles menores, como la necesidad de inclusión del

---

11. Se suele señalar la segunda mitad del siglo XIV como fecha para el abandono de estas desinencias (Alvar y Pottier, 1983); no obstante, hay que tener en cuenta que el texto base de 1499 es, a su vez, una copia de un documento anterior, por lo que podría tratarse del mantenimiento de un rasgo del original. Con todo, en documentación vizcaína se han recogido varios ejemplos del siglo XV (Ramírez Luengo, 2001, 2002; Isasi, 2002), con lo que son necesarios nuevos trabajos con objeto de revisar esta cuestión.

identificador alfanumérico de cada segmento para facilitar su localización en el cotejo de textos, el mantenimiento de la primera fila de la tabla para no perder de vista el texto contenido en cada columna, la optimización de la tipografía elegida o la disposición de las tablas en pantalla; o aspectos más globales y complejos, como la posibilidad de conjugar visualización textual con los listados resultantes, o incluso integrar todas las funcionalidades de la herramienta (incluyendo también datos porcentuales) en un único entorno de análisis de resultados.

Por último, una mejora concerniente al etiquetado en sí mismo para un trabajo de estas características sería la de llevar a cabo una segmentación de fragmentos menores que los etiquetados. Esta segmentación permitiría acotar el contexto de cada fenómeno y lograr así un reconocimiento automático de todas las unidades textuales por medio de los propios metadatos anotados en XML.

No obstante, como se ha visto a lo largo del informe, la metodología empleada ha permitido extraer interesantes conclusiones filológicas fundamentadas y validadas con datos empíricos y cifras cuantificables y cotejables.

### **3.2. Conclusiones lingüísticas**

Como primera conclusión del cotejo de las distintas copias es reseñable el hecho de que, en la transmisión textual de este documento de trascendencia histórica, los escribanos han mantenido unos niveles de fidelidad textual similares en todas las épocas.

Si observamos el tipo de modificaciones de las copias, advertimos, en primer lugar, que se trata mayoritariamente (40.48%) de cuestiones de carácter fonético y, en consecuencia, el tipo de segmento lingüístico que manifiesta una mayor concentración de cambios es el del 'carácter' (49.4%).

Con todo, los documentos de 1562 y 1661 se distinguen de la tendencia mayoritaria, en el sentido de un mayor nivel de conservación con respecto al texto base, pues presentan algunas características propias. Por ejemplo, en el texto de 1562 se advierte el doble de cambios morfosintácticos en comparación con los fonéticos y se ha registrado un uso del posesivo de tercera persona tendente a la indistinción de género.

El cotejo alineado de todas las copias permite, por otro lado, la visualización de las modificaciones producidas en cada uno de los textos, lo que facilita una perspectiva comparativa que se ha revelado muy productiva en el nivel morfofonético, especialmente en lo que concierne al paradigma verbal y en relación con indicios de una evolución lingüística. Así, si bien en las copias se mantienen las variaciones vocálicas medievales tanto en formas no personales -participios o infinitivos-, como en verbos conjugados, el tratamiento a lo largo de los casi cuatro siglos del futuro de subjuntivo –la transformación de *diero* a *diere* (1543, 1570, 1661) y el paso a *diera* (1736, XVIII), imperfecto de subjuntivo- constituye un claro signo del cambio en el uso.

## 4. BIBLIOGRAFÍA

### 4.1. Proyectos de investigación

AMORRORTU, Estibaliz; ISASI MARTÍNEZ, Carmen (dir.). "Autoitzulpenaren zenbait aspektu Unai Elorriagaren "SPrako tranbia"-Un tranvía en SP" lanean: XML azterketa literarioari aplikatuta". Non: *Unai Elorriagaren kontagintza*. Donostia: Eusko Ikaskuntza, 2006; pp. 83-126.

ISASI, Carmen; ABAITUA, Joseba (dir.). *El Rómulo. Edición hipertextual multilingüe de un texto político europeo del siglo XVII*, 2002-04. Proyecto de Investigación.

ISASI, Carmen; JACOB, Inés; PAGOLA, Rosa M. (dir.). *Euskarazko corpus diakroniko eta euskalki anitzekoan erabilgarria izandean XML-n etiketatzeko espezifikazioen garapena eta proposamena (TEK-200304/0010)*, 2003-04. Proyecto de Investigación financiado por Eusko Jauriaritza-Kultura Saila y Universidad de Deusto.

### 4.2. Bibliografía en papel

ABAITUA, Joseba; ISASI MARTÍNEZ, Carmen (eds.). *La edición digital*, Monográfico de *Letras de Deusto*, nº 100. Bilbao: Universidad de Deusto, 2003.

ALVAR, Manuel. *El dialecto riojano*. Madrid: Gredos, 1976.

ALVAR, Manuel; POTTIER, Bernard. *Morfología histórica del español*. Madrid: Gredos, 1983.

CANO AGUILAR, Rafael. «Presencia de lo oral en lo escrito: la transcripción de las declaraciones en documentos indios del siglo XVI». En: W. Oesterreicher et al. (eds.), *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas: aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII*. Tübingen: Gunter Narr Verlag, 1998; pp. 219-41.

CIVIT TORRUELLA, María. *Criterios de etiquetación y desambiguación morfosintáctica de corpus en español*. Madrid: SEPLN, 2003.

DÍEZ DE REVENGA, Pilar; PUCHE LORENZO, Miguel A. «Los *scriptoria* medievales: la amplificación como recurso en el título IV de la Primera Partida. En: *Crisol*, nº 8. 2004; pp. 7-32.

EBERENZ, Rolf. «Cambios morfosintácticos en la Baja Edad Media». En: CANO, R. (coord.). *Historia de la Lengua Española*. Barcelona: Ariel, 2004; pp. 613-41.

FIORMONTE, Domenico (coord.). *Informatica umanistica. Dalla ricerca all' insegnamento*. Roma: Bulzoni Editore, 2003.

GÓMEZ SEIBANE, Sara. «Notas sobre la concordancia genérica en documentación vizcaína tardo y postmedieval». En: *Letras de Deusto*, nº 32. 2002; pp. 159-170.

HANSEN, Federico. *Gramática histórica de la lengua castellana*. Halle: Max Niemeyer, 1913[1910].

ISASI MARTÍNEZ, Carmen. «Nueva aproximación a la documentación vizcaína medieval: una nota de morfología». En: *Letras de Deusto*, nº 64. 1994; pp. 215-22.

ISASI MARTÍNEZ, Carmen. «Castellano y euskera en los documentos de Bilbao». En: A. Arejita; A. Elejabeitia; C. Isasi; J. Otaegi (eds.), *Bilbao. El espacio lingüístico. Simposio 700 Aniversario*. Bilbao: Universidad de Deusto, 2002; pp. 135-52.

- JUNGBLUTH, Konstanze. "El carácter de los textos semi-orales y el junctor *que*". En: W. Oesterreicher et al. (eds.), *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas: aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII*. Tübingen: Gunter Narr Verlag, 1998; pp. 339-58.
- KRATSCHMER, Alexandra; METZELTIN, Miguel. "Morfología y sintaxis del castellano medieval". En: G. Holtus et al. (eds.), *Lexikon der Romanistischen Linguistik*. Tübingen: Max Niemeyer, 2/2, 1995; pp. 564-618.
- LAPESA, Rafael. *Estudios de morfosintaxis histórica del español*. Madrid: Gredos, 2000.
- MARTÍ, M<sup>a</sup> Antonia. *Tecnologías del lenguaje*. Barcelona: UOC, 2003.
- MARTÍNEZ ALCALDE, M<sup>a</sup> José. *Morfología histórica de los posesivos españoles*. Valencia: Universitat de Valencia, 1996.
- MARTÍNEZ PASAMAR, Concepción. *'El privilegio de la Unión (1423)' de Carlos III el Noble de Navarra. Edición, estudio filológico y vocabulario*. Pamplona: Ayuntamiento de Pamplona, 1995.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. *Manual de gramática histórica española*. Madrid: Espasa Calpe, 1940.
- NEIRA, Jesús. *El Bable. Estructura e historia*. Salinas: Ayalga Ediciones, 1976.
- PENNY, Ralph. "Evolución lingüística en la Baja Edad Media: evoluciones en el plano fonético". En: CANO, R. (coord.): *Historia de la Lengua Española*. Barcelona: Ariel, 2004; pp. 593-611.
- PÉREZ-SALAZAR, Carmela. "Rasgos morfosintácticos y léxicos del romance navarro (primer tercio del siglo XIII)", En: *Príncipe de Viana* n<sup>o</sup> 54. 1993; pp. 111-84.
- PÉREZ-SALAZAR, Carmela. *El romance navarro en documentos reales del siglo XIV (1332-1349)*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 1995.
- RAMÍREZ LUENGO, J. Luis. "Notas sobre la expresión condicional en el País Vasco bajo-medieval". En: *Actas del VIII Congreso de la Sociedad Argentina de Lingüística (CD-Rom)*. 2001.
- RAMÍREZ LUENGO, J. Luis. "Notas sobre el futuro de subjuntivo en el País Vasco medieval". En: *Actas del Congreso Internacional sobre nuevas tendencias de la Lingüística*. Granada: Granada Lingüística, 2002; pp. 241-250.
- ROSENBLAT, Ángel. "Género de los sustantivos en -e y en consonante", En: *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*. Madrid: CSIC, vol. 3, 1952; pp. 159-202.
- VALLE CUESTA, Ángel. "El posesivo en la documentación medieval asturiana", En: M. Ariza et al. (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Pabellón de España, 2, 1992; pp. 279-89.

### 4.3. Bibliografía en internet

ISASI MARTÍNEZ, Carmen. “Criterios filológicos y edición electrónica” Congreso Internacional del grupo Computers, Literature and Philology (CLIP), *Lamusa Digital*, n.º 3. 2002 <uclm.es/lamusa/> [marzo 2007].

CENTRO VIRTUAL CERVANTES. “La lengua española: unidad y diversidad. Los problemas de la edición de textos”: <cervantes.es/obref/congresos/sevilla/unidad/ponenc\_varvaro.htm> [marzo 2007].

EAGLES (*Expert Advisory Group on Language Engineering Standards*). <ilc.cnr.it/EAGLES/home.html> [marzo 2007].

Text Encoding Initiative. <tei-c.org> [marzo 2007].

Página de Joseba Abaitua. <serv-inf.deusto.es/abaitua/> [marzo 2007].

Página del Grupo DELI. <deli.deusto.es/> [marzo 2007].

Página del Grupo S.A.I.: <littera.deusto.es/sai> [marzo 2007].

Wikipedia. <es.wikipedia.org> [marzo 2007].